

La Estrella, 29 de agosto de 2023

ASUNTO : Contratación Selección Mínima Cuantía N° 007-052-2023

AL : Señores
OFERENTES
La Estrella – Antioquia

REF : Informe de Evaluación definitivo del Proceso de Selección de Mínima Cuantía 007-052-2023 cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE CARNE DE RES Y CARNE DE CERDO PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-4 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ”.

En desarrollo del proceso de contratación de Selección de Mínima Cuantía 007-052-2023, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Choco se permite publicar **informe de evaluación y verificación de los aspectos jurídicos, económicos y técnicos**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normatividad vigente en materia contractual, así como dando aplicación a lo establecido en el pliego de condiciones y el cronograma del proceso de selección.

El presente informe de evaluación y verificación no tendrá término de traslado dado que el mismo se concedió en el informe publicado el día 25 de agosto de 2023.

Cordialmente,

Juan Guillermo Castaño López
Profesional de Defensa
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Regional Antioquia Choco

1. EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA

LUGAR Y FECHA: La Estrella, 28 de agosto de 2023.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 007-052-2023

OBJETO: “SUMINISTRO DE CARNE DE RES Y CARNE DE CERDO PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-4 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ.”

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Presupuesto: **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000)**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 12023 del 11 de agosto de 2023.
- Apertura: 18 de agosto de 2023.
- Cierre: 25 de agosto de 2023, Hora: 8:00 A.M.
- Plazo Ejecución: Los bienes objeto del presente proceso tendrán un plazo Desde la suscripción de la aceptación en un plazo no mayor al día 30 de septiembre de 2023.

OFERTAS PRESENTADAS

De conformidad con el cronograma del proceso de Mínima Cuantía 007-052-2023, se relaciona el proponente que se presentó al proceso de la referencia:

- AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS- NIT. 900.712.529-4

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL INICIAL

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS - NIT. 900.712.529-4

| REQUISITOS | PROPONENTE: AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS - NIT. 900.712.529-4 | | |
|---|--|----|--|
| | CUMPLE | | OBSERVACIÓN |
| | SI | NO | |
| Carta de presentación de la propuesta. | X | | |
| CLASIFICACIÓN EN EL RUT (Registro Único Tributario) | X | | |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL | | X | <p>Con el certificado de existencia y representación legal se evidencia una limitación al representante legal.</p> <p>Al respecto se adjunta una carta firmada por el representante legal, más sin embargo al tenor de lo consignado en la invitación pública es necesario:</p> <p>2.2.4. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.</p> <p><i>Si el representante legal de la firma requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización.</i></p> <p><i>En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda</i></p> |

| | | | |
|---|---|--|---|
| | | | <p><i>presentar propuesta o contratar, debe anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.</i></p> <p>Por lo anterior es necesario aportar la respectiva por medio de la cual "(...) se autoriza las facultades amplias y suficientes para el desarrollo de su objeto social y celebrar contratos sin límite de cuantía y conformar (...)"</p> |
| COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL | X | | |
| CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES | X | | |
| BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. | X | | |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. | X | | |
| CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – SRNMC Y ANTECEDENTES JUDICIALES. | X | | |
| Registro de deudores alimentarios morosos – redam | X | | |
| Formulario No. 4 Formato Apertura-Cancelación Datos Tercero Cuentas Bancarias. | X | | |

| | | | |
|---|---|--|--|
| SIIF Nación II | | | |
| Certificación bancaria actualizada con una vigencia no mayor a 30 días. | X | | |
| Formulario No. 5 Pacto de Confidencialidad. | X | | |
| Formato de Manifestación de inhabilidades e incompatibilidades. | X | | |
| Formato de Encuesta Anticorrupción. | X | | |
| Certificación actualizada, expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE. Dicha certificación debe tener fecha de expedición del año 2023 acreditando el cumplimiento en el sistema de gestión para la vigencia 2022. | X | | |
| Certificación de afiliación a la ARL, expedida y suscrita por la ARL. | X | | |
| Certificado curso SG SST de la persona encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se debe garantizar como mínimo un curso de las 50 horas | X | | |

| | | | |
|---|----------|--|--|
| de capacitación virtual en S.S.T el cual debe estar vigente (vigencia de 3 años), habiéndose culminado a la vigencia, debe actualizarlo conforme a los lineamientos de la Circular No. 063 del 2020 del Ministerio de Trabajo, es decir, 20 horas de curso. | | | |
| Adjunte formato suscrito por el representante legal del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES. | X | | |

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA INICIAL: Para el proceso de selección se presentó (1) oferente el cual deberán subsanar las observaciones antes descritas en los términos establecidos en el informe de evaluación.

Con lo anterior, se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 24 numeral 7 de la ley 80 de 1993. El presente documento, se presenta para que sea conocido por los proponentes interesados, veeduría y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DEFINITIVA

| REQUISITOS | PROPONENTE: AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS - NIT. 900.712.529-4 | | |
|--|--|----|-------------|
| | CUMPLE | | OBSERVACIÓN |
| | SI | NO | |
| Carta de presentación de la propuesta. | X | | |
| CLASIFICACIÓN EN EL | X | | |

| | | | |
|---|---|--|-----------------|
| RUT (Registro Único Tributario) | | | |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL | X | | Subsano- Cumple |
| COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL | X | | |
| CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES | X | | |
| BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. | X | | |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. | X | | |
| CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA – SRNMC Y ANTECEDENTES JUDICIALES. | X | | |
| Registro de deudores alimentarios morosos – redam | X | | |
| Formulario No. 4 Formato Apertura-Cancelación Datos Tercero Cuentas Bancarias. SIFF Nación II | X | | |
| Certificación bancaria actualizada con una vigencia no mayor a 30 días. | X | | |
| Formulario No. 5 Pacto de Confidencialidad. | X | | |
| Formato de Manifestación de inhabilidades e | X | | |

| | | | |
|---|----------|--|--|
| incompatibilidades. | | | |
| Formato de Encuesta Anticorrupción. | X | | |
| Certificación actualizada, expedida por la ARL a la cual se encuentre afiliada la empresa, que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación de la Resolución 0312/2019, donde la valoración sea MODERADAMENTE ACEPTABLE o ACEPTABLE. Dicha certificación debe tener fecha de expedición del año 2023 acreditando el cumplimiento en el sistema de gestión para la vigencia 2022. | X | | |
| Certificación de afiliación a la ARL, expedida y suscrita por la ARL. | X | | |
| Certificado curso SG SST de la persona encargada de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el cual se debe garantizar como mínimo un curso de las 50 horas de capacitación virtual en S.S.T el cual debe estar vigente (vigencia de 3 años), habiéndose culminado a la vigencia, debe actualizarlo conforme a los lineamientos de la Circular No. 063 del 2020 del Ministerio de Trabajo, | X | | |

| | | | |
|--|----------|--|--|
| es decir, 20 horas de curso. | | | |
| Adjunte formato suscrito por el representante legal del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES. | X | | |

CONCLUSIÓN JURIDICA DEFINITIVA:

El oferente AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS, mediante mensaje a través de la plataforma SECOP II el día 26 de agosto de 2023 a las 6:34:38 a.m., presento documentos para subsanar lo requerido por el comité jurídico, un (1) documento adjunto intitulado “ACTA No.004 ACTUALIZACION FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL”

De conformidad a lo anterior y, teniendo en cuenta que se subsana lo requerido por este comité, **se habilita jurídicamente al oferente AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS**, para continuar con el proceso de selección.

Con lo anterior, se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 24 numeral 7 de la ley 80 de 1993. El presente documento, se presenta para que sea conocido por los proponentes interesados, veeduría y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido.

KAREN PATRICIA BARRIENTOS LAYOS

Profesional de Defensa

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA

| PROCESO | | | | | | |
|--|---|--|------------------|-----------------------|---|---|
| GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | | | | | | |
|  | TÍTULO | EVALUACIÓN ECONÓMICA MENOR PRECIO | | |  | |
| | | CODIGO: | CT-FO-24 | | | |
| | | VERSIÓN: | 00 | | | |
| | FECHA: | 8 | 3 | 2018 | | |
| PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 007-052-2023 | | | | | | |
| OBJETO: | <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> SUMINISTRO DE CARNE DE RES Y CARNE DE CERDO PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-4 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ </div> | | | | | |
| FECHA EVALUACION: | 25/08/2023 | | | | | |
| PRESUPUESTO | \$ | 75.000.000,00 | | | | |
| N° | OFERENTES | VALOR OFERTA | | ORDEN DE ELEGIBILIDAD | GANADOR / NO CLASIFICA | PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD |
| | | DESCRIPCIÓN | VALOR BRIGADA 4 | | | |
| 1 | AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS | BOLA DE PIERNA DE CERDO KG | \$ 21.300 | 1 | 300 Puntos | AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS |
| | | TOCINO CARNUDO DE CERDO KG | \$ 19.300 | | | |
| | | PALETERO DE RES KG | \$ 23.300 | | | |
| | | CENTRO DE PIERNA DE RES KG | \$ 27.300 | | | |
| | | TOTAL PROPUESTA ECONOMICA | \$ 91.200 | | | |
| MENOR VALOR | | | | | | |
| NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS | | | | | | |
| De acuerdo a la propuesta presentada el oferente no sobrepasa el presupuesto oficial | | | | | | |
| CONCLUSION | | | | | | |
| EL oferente AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA SAS fue el unico proponente que presento oferta a la entidad el cual no sobrepasa el presupuesto oficial | | | | | | |
| INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO | | | | | | |
| Emiro Escobar Gonzalez | | Firmado digitalmente por Emiro Escobar Gonzalez Fecha: 2023.08.25 11:04:11 -05'00' | | | | |
| Nombre: Integrante Comité Financiero Económico Evaluador | | Nombre: Integrante Comité Financiero Económico Evaluador | | | | |

3.EVALUACION TÉCNICA

La Estrella, 28 de agosto de 2023

En desarrollo del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. 007-052-2023, para **“Suministro de carne de res y carne de cerdo para los comedores de tropa de la BR4 administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada con la oferta presentada por la siguiente firma:**

| No. | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES | OFERENTE AGROMAYOR COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S |
|-----|---|--|
| 1 | ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA: El oferente debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el Ente Territorial Competente de la planta de beneficio en caso de ser productor. Si el oferente es acondicionador, comercializador y/o distribuidor y/o de la alianza estratégica o del convenio de colaboración empresarial, debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el ente territorial competente dentro del marco del Decreto 1975 de 2019 y Resolución INVIMA 2019049081 de 2019. Además, debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el Ente territorial competente de la planta de sacrificio o frigorífico o en su defecto la Autorización Sanitaria o Autorización Sanitaria Provisional según Decreto 1282 del 2016 de la planta de pollo. | CUMPLE |
| 2 | Certificado inspección de vehículo expedido por autoridades sanitarias estatales concepto favorable vigente, no mayor a un año. | CUMPLE |
| 3 | Presentar documentación que acredite la tenencia de vehículo refrigerado a título de propiedad, en el caso que este sea alquilado presentar contrato de alquiler a título Outsourcing. | CUMPLE |
| 4 | El oferente deberá certificar que el vehículo presentado solo es utilizado para el transporte de este tipo de producto, con el fin de evitar riesgos de contaminación del producto. | CUMPLE |
| 5 | Certificado(s) del personal manipulador de alimentos y/o carné de manipulación de alimentos, expedidos por una institución acreditada o profesional autorizado por secretaria de salud no mayor a un año. | CUMPLE |

| | | |
|----|--|---------------|
| | | |
| 6 | Certificado de accesibilidad y logística en las entregas en los comedores de tropa a abastecer, con el garantizar cumplimiento de las mismas. | CUMPLE |
| 7 | El oferente debe certificar que la entrega de los productos a los comedores de tropa de la BR4, se realizará en un plazo máximo de 8 horas, luego de realizada la solicitud por parte de la Entidad | CUMPLE |
| 8 | El oferente deberá certificar que entregará en comodato equipos de congelación y a su vez se hará cargo del respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos para garantizar su óptimo funcionamiento, los cuales serán entregados en los diferentes comedores de tropa en los cuales se realizará el suministro objeto del presente | CUMPLE |
| 9 | El oferente debe certificar el cumplimiento de lo requerido por la Entidad en las fichas técnicas como los requisitos específicos, requisitos normativos, empaque / embalaje y rotulado, vida útil del producto, condiciones del transporte y las respectivas certificaciones. | CUMPLE |
| 10 | Certificación HACCP o soporte de implementación del plan HACCP o diagnóstico para HACCP expedido por la autoridad competente o ente certificador correspondiente a la planta de desposte | CUMPLE |
| 11 | Experiencia | CUMPLE |
| | PUNTAJE | CUMPLE |

CONCLUSIÓN:

En el marco del presente proceso 007-052-2023, se presentó el oferente **AGROMAYOR – COMERCIALIZADORA GANADERA S.A.S**; después de realizada la verificación de los documentos correspondientes a las especificaciones técnicas habilitantes, este comité se permite dar el aval para la continuidad del proceso.

Profesional de Defensa

RESUMEN EVALUACIÓN

| PROPONENTE | EVA. JURÍDICA | EVA. ECONÓMICA | EVA. TÉCNICA | RESULTADO |
|--|--------------------------|---------------------------|-------------------------|--|
| AGROMAYOR COMERCIALIZAD ORA GANADERA S.A.S. | Habilitado | Cumple 300 puntos | Cumple | Habilitado Cumple/300 puntos Cumple |